

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2017 01378** 00

En atención al escrito que precede, se le pone de presente al memorialista que los diarios utilizados para surtir el emplazamiento, además de emitir la correspondiente publicación, emiten una certificación donde constatan que la publicación permaneció en la pagina web del medio utilizado. (parágrafo 2º, artículo 108 del C.G.P.)

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **100**, hoy **29 de junio de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria